

# EL ECO DE EXTREMADURA.

## PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

AÑO II.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30.  
Su precio, en Cáceres, por un trimestre  
14 rs.; por un mes 5; fuera 18 rs. por tri-  
mestre. Cada número sencillo 2 reales.  
PRECIOS DE ANUNCIOS. - Los suscriptores  
25 céntimos línea, los no suscriptores 50 id.  
PRECIOS DE COMUNICADOS. - Un real línea.

Viernes 12 de Abril

de 1861.

Núm. 24.

### FERRO-CARRIL EXTREMEÑO-CASTELLANO.

#### VIII.

Hemos visto en los artículos anteriores cuán inútil fue el celo desplegado por nuestros Diputados en las Cortes Constituyentes para ganar la posesión del ferro-carril de Portugal; las razones alegadas por los parciales de ambas líneas que entonces se disputaron la preferencia: el peligro que envuelve para los intereses generales de la nación, sin provecho alguno para los particulares de esta provincia, el renovar cuestiones definitivamente resueltas, y galvanizar proyectos que recibieron honrosa y digna sepultura en el seno de aquella memorable asamblea.

También hemos visto cómo á la muerte de aquel primitivo trazado nació, creció y se desarrolló rápidamente el proyecto de ferrocarril trasversal; sin mas auxilio que el de su robusta y pujante vitalidad; y cómo al verle tan hermoso y lozano se admiraron hasta sus mismos enemigos.

El trazado de la línea extremeño-castellana parte del punto mas conveniente de la vía-férrea del Norte: se dirige por la provincia de Salamanca á Bejar; penetra en esta provincia por Baños, cruzando el partido de Granadilla; toca en Plasencia; pasa el Tajo por Alconetar; llega á Cáceres, y sigue adelante hasta terminar en Mérida, cortando la vía general de Portugal, y enlazándose con el ramal que pone á dicha ciudad en comunicación con Sevilla. Su estension, medida desde Ávila á Mérida, excederá poco de 300 kilómetros. Cruza esta provincia en su mayor longitud, de Norte á Sur, atravesándola por el centro; de modo que reparte sus beneficios con equidad y hasta donde es posible, á todos los distritos. Trujillo y Navalmoral solo distan de 6 á 10 leguas de la vía. Alcántara,

Hoyos y Jarandilla, lo mismo próximamente. Valencia de Alcántara y Logrosan, algo mas separados, tienen cierta compensacion en su mayor proximidad á la linea de Badajoz. Granadilla, Plasencia, Coria, Garrovillas, Cáceres y Montánchez son mas afortunados, por cuanto han de cruzar su territorio.

No tenemos medidas esactas del trayecto, cuyo estudio se ha retardado por causas que el público ya conoce, ni datos sobre la población comprendida en la zona del ferrocarril: pero á la simple vista del mapa se comprende qué esa zona es la mas poblada, la mas rica, la mas industrial de la provincia de Cáceres. Considerado, pues, el interes local, exclusivamente local, de los varios distritos en que se halla dividida, de la izquierda y de la derecha del Tajo, ningún otro trazado podría adoptarse que reuniese tantas ventajas. Y el interés local, en asuntos de esta índole, debe tenerse muy en cuenta, mayormente cuando se exigen á los pueblos sacrificios pecuniarios de alta cuantía para la ejecución del proyecto.

Pero yo no voy á tratar la cuestión bajo tan reducido punto de vista. No quisiera marchar tan á raiz de los hechos, de los hechos materiales y tangibles, qué mi vuelo se pareciese al de la rastrera y tímida golondrina. Quiero adoptar un criterio prudentemente elevado, para no achicar la cuestión encerrándola en fatigosos detalles. Deseo no dar motivo para que el Sr. Godínez me diga que veo las cosas desde la ventana de mi casa; pero no remontaré tanto el vuelo como sin duda lo hizo mi estimable e ilustrado adversario, cuando perdió en la inmensidad del espacio, vió que eran iguales los frutos de Extremadura, Andalucía y Castilla la Vieja. Dicen los aeronautas que allá en la region de las nubes se experimenta un frío glacial, lo mismo en África que en la Siveria, lo mismo en el

Se suscribe en esta Capital en la Redacción y administración, calle de la Audiencia núm. 9. Futura en ésta de nuestros correspondentes ó remitiendo el valor de la suscripción, en sellos de franqueo, al Administrador del Periódico.

Ecuador que en los circuitos polares. Y siendo esto exacto, juzgando desde aquellas alturas de los productos de la tierra, y juzgando por reglas de buena lógica, iguales debían ser esos productos en tan opuestas climas y apartadas regiones. Y como por aquí abajo la variedad mas ó menos marcada de temperatura es la que engendra la variedad infinita de frutos, nosotros colocados en un mirador algo mas bajo que las nubes, vimos en Castilla estensas pianicies, artísticamente surcadas, y cubiertas de miedos; el olivo y la vid en Extremadura; el naranjo, la palmera y hasta el algodonero y la caña dulce en Andalucía, y pudimos decir, con acierto, que los campos de la antigua Bética estaban resplandecientes de flores, y los de la vieja Castilla cubiertos de escarcha.

Vemos también que el territorio de España, limitado al Norte por el mar Cantábrico y los Pirineos, al Este y Sur por el Mediterráneo, y al Oeste por la frontera de Portugal, parece dividido en zonas ó fajas paralelas, por efecto de las grandes cadenas de montañas que se derivan del Pirineo.

La zona *Septentrional* comprende toda la costa Cantábrica hasta el cabo de Ortegal, y la desembocadura del Miño, con mas las provincias de Castilla la Vieja, y el antiguo reino de León, hasta la cordillera Carpeta-Vetónica (sierra de Guadarrama) que cortando la península en una extensión de 143 leguas y en dirección Este-Oeste, divide las regiones hidrográficas del Duero y el Tajo.

La zona *Central*, que abarca las vertientes meridionales de dicha cordillera, los valles del Tajo y el Guadiana, la cordillera Orete-Herminiana (montes de Toledo) y termina en la sierra Mariánica (sierra Morena) que tiene una extensión de 122 leguas, y corre también en dirección Este-Oeste, perpendicular á la frontera portuguesa.

= 116 =

gimaciones desarrolladas bajo el radiané sol del Mediodía, entonces dependerían esos epítetos, con que arrojais injustas calificaciones, y vendriais con nosotros a complaceros en escucharlos.

Vendriais á admirar esos brillantes rasgos de poesía, unas veces tierna, otras melancólica, ya apasionada, ya lésiva; sentida siempre, siempre sembrada de conceptos áenteramente nuevos ó dichos con una sorprendente novedad.

Vendriais á oír en cuatro versos un mundo de poesía, vaciado en una música también nueva, también melancólica y sentida; en una música que allí, en la pintoresca Andalucía, donde á cada paso se fijan vuestros ojos en una alalaya árabe, ó en los encajes de piedra con que este pueblo adorna sus templos y sus palacios, os hace recordar las dulces cadencias de mil historias de amor, cantadas al compás de una guzla por aquella raza musulmana.

Una música, que, sin perder nunca el carácter de su remoto origen, cambia, varia, se retoca, para expresar las impresiones del alma que la produce.

Vendriais á escuchar á los hijos del pueblo, que, desconociendo absolutamente las bellas artes, improvisan música y poesía á un tiempo; pero una música y una poesía emi-

= 117 =

nentemente filosóficas, que el arte, el verdadero arte, ha querido sujetarlas á sus formas y á sus reglas, sin conseguirlo jamás. Esta música popular se ha transmitido de generación en generación, y al atravesar por medio de los siglos, se ha acomodado á los diferentes sentimientos de las épocas en que ha vivido; pero siempre libre, siempre independiente, sin consentir que el arte le imponga el menor yugo, sin dejar que sus bellezas puedan sujetarse á reglas.

Así es que en las canciones andaluzas tiene el pueblo un exclusivo dominio, que en vano el saber ha querido arrebatarle.

La poesía ha llegado algunas veces hasta él; la música jamás.

El músico popular posee un don del cielo, un don especialísimo, al que se abre su alma sin hacerle perder nunca su extremada originalidad.

Mientras nos hemos enfregado á esta ligera digresión, el Sr. Curro ha continuado cantando.

Diez años despues de muerto,  
y de gusanos comio,  
tendran letreros mis huesos  
del tiempo que le he querido.

— Viva el que quiere!  
— Sueña un falso.

= 120 =

Que corra la luz, (1) lo demás es música;

— La luz correrá, respondió el desconocido, — y para eso os entendereis con el amo. Yo os diré lo que vamos á hacer. Dentro de una hora, nos hallaremos todos en la casa donde ha de darse el golpe: uno de vosotros se quedará custodiando la puerta, que se nos abrirá por un criado de mi confianza, los otros dos llegaréis conmigo hasta la habitación de la mujer que vamos á buscar. Una vez allí, nos apoderaremos de ella y de un niño, que duerme á su lado. Es preciso que esto se haga sin ruido; que la mujer no grite, que el niño no lllore y que nuestros movimientos no se sientan. Dentro de la casa yo me encargo de dirigir la maniobra, y á la salida nos esperará un coche, que facilitará la desaparición de esa mujer, y nos evitará la molestia de conducirla hasta la casa del amo. Estais conformes?

— En todo, — contestó Roque por si y por sus compañeros.

— Bien, pues ahora os recomiendo la mayor prudencia.

— Estad tranquilo.

— Vamos á ver al amo, — añadió el hombre del capote, y los cuatro se dispusieron a marchar.

(1) El dinero.

La zona Meridional, limitada al Norte por la cordillera Mariánica, que marca la división entre Extremadura y Andalucía, y comprende el territorio de las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Jaén, Almería y Córdoba hasta las costas del Mediterráneo y el Atlántico.

Sabido es que cada una de estas tres zonas se considera por los buenos agrónomos como formando una región especial de cultivo, un reino botánico, para hablar con más propiedad adoptando la tecnología de la ciencia.

En la primera abunden los cereales y maderas de construcción, con todas las plantas propias de los climas fríos; en la segunda campean el olivo y la vid, amigos de un calor moderado; en la tercera los frutos intertropicales: el naranjo, la palmera y también la caña dulce y el algodonero, se mezclan y confunden con el olivo, y la parra, de dulcísimo fruto. No quiere esto decir que esas regiones ó zonas agrarias puedan trazarse con líneas matemáticas sobre el terreno, como los arcos que marcan el meridiano y los grados de latitud sobre un planisferio. La naturaleza del solar, su posición, y la mayor ó menor altura sobre el nivel del mar, influyen también en la variedad de frutos. Pero la excepción no destruye, sino que confirma la regla. Las márgenes del Duero, en Castilla la Vieja, hacia la frontera de Portugal, producen olivos: sin embargo, el olivo pertenece á la región templada, donde se ostenta con toda su lozanía: allí vegeta, como vive frísie el desterrado fuera de su patria. Lo mismo sucede con el naranjo, que se cultiva en esta provincia, resguardado con espaldadas de los aires cierzos, y qué es más propio de los climas calidos de Andalucía, ó la costa africana. Trigos se cosechan en Málaga; pero nunca podrán competir con el delicado y rico alvár de Castilla la Vieja. En cambio, sus higos, naranjas y pasas no tienen rival en el mundo, y escitan la codicia del mercader extranjero durante la época de su celebrada vendéja.

Todo esto debe tenerse muy en cuenta, para que podamos dárnos explicación cumplida de las corrientes comerciales abiertas en el seno de nuestra provincia, y de las causas permanentes que sostienen y alimentan su curso regular, y nunca alterado, al través de los siglos.

Al hablar del trazado por el valle del Tajo sentimos como regla que la dirección del comercio marchaba perpendicular á este río, y cortando las grandes divisorias que hemos fijado como límite á las tres regiones agrarias,

denominadas Septentrional, Central y Meridional.

Hemos, pues, descubierto ya, y señalamos como la primera causa productora de esa gran corriente comercial que atraviesa la provincia de Cáceres en dirección Norte Sur, la variedad de climas, y la consiguiente diversidad de frutos en Andalucía, Extremadura y Castilla la Vieja.

La segunda causa procede de la situación especial de ambas provincias Extremeñas, que relativamente á Castilla son el camino obligado de Andalucía, y vice-versa, Andalucía, las dos Extremaduras, Castilla la Vieja. Asturias y Galicia han de comunicarse precisamente por aquí. Ya lo hacen venciendo todo género de obstáculos; porque prefieren arrostrar las contingencias y peligros de un viaje á través de inmensos derribaderos, por sendas apenas practicables, al largo rodeo de mas de 40 leguas, que ofrecen las carreteras generales, cuyo centro es Madrid. Todavía, sin embargo, se transportan por medio de galeras aceites de Andalucía con destino á Castilla la Vieja, y no es raro el encontrarlas al paso de Guadarrama en la carretera general del Norte. Pero tememos la seguridad de que esta ruta se abandonará pronto, tan pronto como se ponga expedita y corriente la carretera de Cáceres á Baños, y algunos trozos, que ya están subastados, en la provincia de Salamanca. No es de temer que el Sr. Godínez desconozca la ventajosa posición que tiene la provincia de Cáceres como punto de enlace de Andalucía y Castilla, después de haber calculado con tan rigurosa exactitud la economía que resulta de acortar las distancias entre los puntos extremos de la vía-férrea de Portugal.

La tercera causa que ha contribuido a formar el ancho cauce por donde marcha el comercio de las provincias de Extremadura consiste en la situación de nuestros puertos de mar. Esta se refiere al comercio exterior, á diferencia de las dos primeras, que determinan el cambio de frutos entre las varias provincias reguicolas. Sabido es que nuestros puertos naturales, Sevilla, Cádiz, Santander y Bilbao, están situados, aquellos al Sur y estos al Norte: de consiguiente el movimiento de importación y exportación tiene por necesidad marcada la dirección Norte Sur. No desconfizo, sin embargo, y lo diré con la franqueza y sinceridad que debe presidir en debates de este género, que la dirección del comercio exterior, del comercio trasatlántico y de levante podría modificarse algo, ó mejor

dicho compartirse con Lisboa el dia tan anhelado en que la populosa capital del verano reino viniera á convertirse en un puerto nacional. Pero ese día está al parecer lejano; y no podemos subordinar á las eventualidades de un porvenir oscuro y nebuloso planes de inmediata y segura realización. Venga, pues, ese gran día, ese fausto acontecimiento: dándonos el bello espectáculo de contemplar la bandera amarilla y roja flotando sobre el palacio de las Necesidades, y los fuertes que descienden le desembocadura del Tajo, y vereis como todavía dentro de nuestro proyecto cabe alguna solución aceptable para los que han tomado á su cargo el defender los intereses de ese puerto, hoy extranjero, que se llama Lisboa. Entonces Cádiz y Sevilla, á quienes la apertura de una entrada mas para el comercio exterior de la península no causaría un detimento demasiado sensible, aceptarían con patriótico desprendimiento en obsequio de un puerto nacional, el sacrificio que hoy ni requieren ni deben imponerse en provecho exclusivo de una capital extranjera.

La cuarta y última causa que ha determinado el curso y dirección del comercio en las provincias extremeñas es la frontera de Portugal, que parece colocarnos á una inmensa distancia de nuestros vecinos verdadera muralla de la China, pero mas sólida e inquebrantable, que corta todo el Occidente de la península desde las orillas del Miño hasta las riberas del Atlántico en una extensión de 131 leguas. Sigue con esa frontera lo propio que con las grandes cadenas de inaccesibles montañas. Si el mercader no se llama Napoleón, Felipe II ó Duque de Alba, el comercio se detiene, y revolviendo la cordillera, busca en otra parte su natural salida.

Las tres causas que primeramente he enumerado pertenecen á un orden de hechos que existen, con existencia natural, necesaria, independiente de la voluntad de los hombres. Sería preciso alterar las condiciones atmosféricas de Castilla y Andalucía para que no hubiera entre estas dos regiones un frecuente y mutuo cambio de frutos. Sería necesario torcer el curso del Sol, para que ilriese á Andalucía con rayos obscuros y á Castilla con rayos verticales, y convirtiese en bosques de naranjos y limoneros las pomeradas de la costa cantábrica. Sería preciso levantar las cordilleras, aun á riesgo de desmoronar su corona de nieve, y cambiarlas de asiento, y sacar de su lecho al grave y silencioso Tajo, que no

### = 119 =

—Vlora, mismo, oí (1), en el atoos suo  
Fa, señores, hasta otra.

Roque y sus dos compañeros se despidieron del señor Curro y de que había tocado la guitarra, y fueron a reunirse con el hombre del capote de goma.

Este seguía tan encubierto como nosotros lo dejamos.

Al ver entrar á Roque con sus dos camaradas, encargó á estos que cerraran la puerta.

—Con que, muchachos,—dijo después,—sabéis ya lo que hay que hacer?

—Casi, casi,—respondió uno de ellos.

—La cosa es muy sencilla,—continuó el desconocido,—si se tratara de un robo yo no andaría en el negocio; lo que vamos á hacer es una cosa justa, una cosa que si hubiera justicia en la tierra no tendríamos que incomodarnos...

—Y qué es ello?—preguntó José.

—Nada, apoderarnos de una mujer, que pertenece á mi amo, y que le ha sido arrancada de tal modo que á nadie puede quejarse.

José y su compañero cambiaron una mirada incrédula y maliciosa.

—Bah!—exclamó Roque,—más vale que no hablamos de las causas que hay para querer á esa mujer, ni vos las queréis decir, ni a nosotros nos importan. ¡Eh, muchachos!

### = 118 =

Tengo un vestido de pena  
con mangas de sentimiento;  
y los faralares son  
cosillas que traen los tiempos.

Ole!—Venga de ahí!  
Un juguete.

Ya te lo he dicho, serrano,  
no por mucho madrugar  
amaneceré más temprano.

Tienes los dientes  
que parecen granitos  
de arroz con leche.

Vaya una cañita.

Sí, que se moje la garganta.

Oye, José,—dijo uno acercándose al compañero que tenía á su derecha,—sabes dónde ha ido Roque?

—No, pero me lo figuro.

—Estará ahí el amo?

—Treo que sí.

—Entonces concluyó esto.

—Ya veremos.

—Caballeros, se acabó lo que se daba,—

dijo Roque presentándose en la puerta.

—¿Nos vamos?—preguntó el que ya conocemos con el nombre de José.

### = 115 =

No queríe, que si quisiera, yo os diría  
con los mismos materiales  
una casa nueva hiciera.

Válgame Dios,  
que dura eres, hermano,  
de corazón, en piezas  
muy buenas, que no te falte.

Viva su persona!  
Viva la gracia!  
Eso quiero!

Gritaron los demás, incluso el CANTAO, que también SEALEABA, (1) al acabar sus sencillas y bellísimas canciones.

Os chocá quizás que califiquemos de este modo los cantos populares de Andalucía?

La opinión contraria está tan generalizada, entre las personas que no se han detenido á estudiarlos, que vuestra extrañeza no nos sorprendería.

Oh! si pudieramos explicar aquí todo el mérito de esas canciones, con el exacto coloquio que sabe dar á sus cuadros el eminente novelista de nuestra época Fernan Caballero; si nos fuera dado disponer de su pluma por unos instantes, para pintarlos las costumbres con toda su sencillez; la gracia; la poesía, la belleza de esos cantos, que brotan en las ma-

(1) Aplaudia.

dejaria de protestar contra tan desacato como ya lo hizo otra vez cuando alarmaron su honestidad los impuros amores del Rey Rodrigo.

Cada una de estas cuatro causas brota de si como copiosa fuente, una corriente comercial que va engrosándose sin cesar al paso que avanza por el seno de nuestra provincia. Las cuatro unidas forman ya un anchísimo y caudaloso río.

¿Quereis la prueba? ¿Quereis ensayar la doctrina en la piedra de toque de la experiencia? ¿Quereis descender conmigo al terreno de los hechos? Despues de haber estudiado las causas queréis ver la corriente misma y los elementos que la componen? Y ante todo queréis ver?

Pues bien: seguid prestándome la benévolatención que me habeis dispensado hasta aquí; y en el próximo número, que el presente se va prolongando demasiado, pasaremos revista á los principales artículos de importación y exportación que ingresan y salen de nuestra provincia, formando esa gran corriente comercial, cuyas causas nos son ya conocidas.

Abadia y Febrero 26 de 1861.  
RAFAEL GONZALEZ.

(Se continuará)

Dice *La Correspondencia de España*:

El Sr. Montesinos ha entregado, en el ministerio de Fomento, á nombre de la Diputación provincial de Cáceres, el proyecto para el camino de hierro desde Talavera á aquella ciudad, pasando por Navalmorel y Trujillo; cuyo proyecto ha sido formado por el ingeniero D. Mariano Cervigón. Parece que se piensa en solicitar en breve la autorización para llevar desde luego á efecto esa obra.

Sabemos que de los estudios que se están practicando de la línea extremeño-castellana, por los ingenieros del Crédito Mobiliario, se han concluido ya los del trayecto de Béjar á Ávila; y que dentro de muy breves días principiarán los de Béjar al Tajo.

#### TRASHUMACION DEL GANADO LANAR.

En uno de los artículos, entre los varios que he publicados, sobre el ferro-carril de la provincia de Cáceres, ofrecí ocuparme de la trashumación del ganado lanar, porque habían supuesto algunos, podía prestar gran movimiento á la linea trasversal castellano-extremena.

Me llama fuertemente la atención, que hoy, en pleno siglo XIX, á la altura de nuestros conocimientos económicos, y á la vista del resultado, que nuestros mismos moruecos trashumantes han dado en otros países de Europa, por un sistema contrario á la trashumación, se intente cerrar los ojos ante la evidencia, y se crea posible la continuacion por muchos años de la trashumación del ganado lanar, de ese sistema, resto, como indique, de las costumbres de los pueblos nómadas, y que, juzgado y condenado por nuestras leyes civiles, económicas y administrativas, carece hoy de todos los grandes elementos que trahía precisado para su desarrollo y prosperidad.

La ganadería trashumante, no puede descnoscense, ha constituido entre nosotros, un ramo de riqueza de la más alta importancia, y aun todavía es de gran consideración. Pero cuenta hoy, al menos contará en lo sucesivo, con los elementos á que ha debido su importancia? Es difícil preverle un pronto y completo declinamiento? Su historia nos lo dirá.

La trashumación en España debió su origen, indudablemente, á la vida errante y pastoril de sus primeros habitantes, estimulada por la configuración y topografía de nuestro mismo suelo, cruzado en varias direcciones por estensas cordilleras y hondos y anchurosos valles. En las primeras, cubiertas de nieve la mayor parte del año, podían proporcionarse sabrosos y abun-

dantes pastos que no alcanza abraser nuestro sol meridional; y en los seguidos, fértils llanuras, que respetan los helos del invierno, y en las que, los ganados encuentran la abundancia de pastos y sobre todo el abrigo, que no podían prestarles, en tan rigurosa estación, lo alto y descuberto de las montañas. Estas buenas circunstancias, que les proporcionaban la feliz alternativa, de poder proporcionar á los rebaños alimentos constantes y sanos y sobre todo poco costosos, debieron decidirlos á la trashumación, es decir, á variar á sus ganados de territorio, según las distintas estaciones.

Si tal debió ser el origen de la trashumación en España, á su desarrollo y crecimiento, han contribuido poderosamente varias causas, y entre ellas, una escrita con letras de sangre en la historia de nuestra patria. Tan cierto es, que la historia general de los pueblos, encierra las mas veces, la explicación de los fenómenos que han contribuido al desarrollo ó decadencia de sus principales ramos de riqueza y por consecuencia á su bienestar ó desgracia. Todos tenemos noticia, de las largas y graves vicisitudes porque pasó nuestra patria desde el hundimiento de la monarquía goña en Guadalete, hasta que, después de siete siglos de combates, logramos reconstituir otra vez el edificio de nuestra nacionalidad. La guerra se hizo permanente por siglos enteros: palmo á palmo era disputado el terreno. Las costumbres belicosas de aquella sociedad, no solo alejaban á todos de las faenas agrícolas, que exigen mas que ninguna otras, de la paz, el sosiego y la tranquilidad, sino que debieron fijar su atención en un género de riqueza, que no solo proporcionaba un fácil y seguro alimento á los hombres de guerra, sino que, además, tenía la incomparable ventaja para las necesidades apremiantes de aquella época, de ocupar menos brazos, y de librarse fácilmente de las invasiones de los sarracenos, por la movilidad de la trashumación, y de hallarse menos expuesta que la riqueza agrícola, que entonces, como siempre, sufria todos los golpes de aquella guerra de exterminio. La rendicion de Granada puso término á este estado de inseguridad, y volvió á pensarse en la agricultura, en esa madre común de todas las industrias.

Pero al intentar la posesión del suelo que tan legítimamente le correspondía, se encontró frente á frente con los derechos creados á favor de la ganadería trashumante, que les permitia andar por todas partes, sin consideración alguna, ni á la propiedad ni á su cultivo, que no existia, estableciéndose entre estas dos industrias, nacidas para ser hermanas, la mas terrible de las rivalidades, hasta llegar el funesto extremo de considerarse incompatibles entre si. La circunstancia del descubrimiento del Nuevo Mundo, prolongó, por esta época, demasiado esta lucha, no ya por la inseguridad, sino por la despoblacion que ocasionó en la peninsula este gran acontecimiento, alejando el dia en que nuestra agricultura pudiera llegar libre y desembarazada al grado de prosperidad á que la brindaban, la suavidad de nuestro clima y la proverbial fertilidad de nuestros campos.

La contienda, aunque injusta, se entabló de una manera desigual: por una parte, la costumbre, que hacia mirar con particular aprecio la vida nómada del ganadero, los privilegios de la ganadería trashumante, su importancia, los inmensos capitales que había formado concentrados en personas de gran jerarquía e influencia por su posición social, que contribuian no ya á la conservacion de sus inmensos privilegios, sino al aumento de los mismos que disfrutaban; por la otra, simplemente el trabajo, cuando mas, acompañado e impulsado de la necesidad. La preponderancia de la ganadería trashumante, á la vista de sus poderosos elementos, debia continuar y ha continuado casi hasta nosotros, si bien ya bastante recelosa, á la vista de las apremiantes necesidades de las nuevas condiciones de la sociedad española, y haciendo el ultimo esfuerzo para conservar sus inmensos privilegios.

En este estado, y no pareciéndole ya suficientes, para sostenerse, á la vista del peligro, ni sus inmensos recursos, ni sus privilegios, reunieron todos los interesados sus esfuerzos para aumentar su poder, y se dirigieron á la autoridad para llegar ellos mismos á formar el gobierno. Desde este momento, leyes, autoridades, administración, todo se halló á disposición de la ganadería

trashumante, perjudicando notablemente los intereses de la agricultura y de la propiedad.

Si á este pensamiento, no se debió el establecimiento del Concejo de la Mesta, puesto que ya tenemos noticia de él en el siglo X, con sus cuatro partidos ó cuadrillas generales, denominados, *Soria* (llamada cabeza de *Extremadura* ó de la tierra que antiguamente fué el extremo del reino cristiano) *Cuenca*, *Segovia* y *León*, si su organización posterior, que se estudio por todo el reino, celebrando continuas juntas generales de ganaderos, una de ellas, en 1.º de Enero en el pueblo de Montemolin, para asegurar sus derechos, privilegios y servidumbres para sus ganados, llegando, hasta el extremo, de colocar esos derechos y privilegios bajo el amparo y defensa del nombre del Rey, titulandola *Cabaña Real*, y de nombrar Alcaldes mayores entregadores con jurisdicción real, á personas de alta representación, como *Iñigo Lopez de Orozco*, *Fernan Sanchez de Tovar* y otros; y presidentes del Concejo de la Mesta, desde el tiempo de los Reyes Católicos, al licenciado *Gutiérrez*, del Consejo Real, *Hernan Pérez de Moreda*, el insigne doctor *Juan Lopez de Palacios Rubios* y hasta el ilustre Conde de Campomanes, desde el año de 1779 á 1782.

Pero los colosales esfuerzos de esta gran organización, fueron ya impotentes, contra los elementos que crearon las nuevas condiciones de la sociedad española. Habia llegado la hora de la decadencia de la ganadería trashumante, como le llega á todas las grandes injusticias sociales en la marcha progresiva de la humanidad. Le faltaron dos de sus mas principales bases, como negociacion: 1.ª la seguridad del consumo 2.ª la organización privilegiada con la denominación de *Cabaña Real*. Habiase creido por nuestros ganaderos, que el precioso producto de nuestras lanas merinas, era un privilegio que la providencia había concedido á nuestro suelo, y que para conservarlo, se hacia indispensable la trashumación, que influyendo por la acción alternada de las temperaturas en las condiciones del ganado, y liberándolo del rigor de las estaciones extremas, daba á sus lanas una finura y unas cualidades, que no era posible conseguir de otra manera. Los extranjeros tomaron á su cargo el desvanecer todos nuestros errores sobre el particular. A pesar de la prohibición de extraer nuestros moruecos, los Suecos en 1723, los Saones en 1765 y los franceses en 1786 consiguieron proporcionar, hasta rebaños de esta especie, siguiendo al principio distintos medios para su multiplicación y hasta su educación, logrando no solo conservar en sus manos, e inundar á toda Europa, de nuestro ganado merino con toda su finura, sino que, opidiendo á los rigores del clima precauciones sabiamente entendidas, abandonando el sistema de trashumación con otro mas compatible con el cultivo del suelo, y haciendo ayudarse mutuamente á dos industrias que nunca deben vivir separadas, han conseguido mejorar sus ganados, hasta el punto, de sernos imposible competir con ellos y sus lanas. Han comprendido bien lo que nosotros hemos ignorado tanto tiempo, y que ignoran aun algunos de nuestros recalcitrantes ganaderos, y es, que la ganadería sin cultivo y el cultivo sin ganadería, eran las bases igualmente viciosas para el desarrollo de estas industrias. Hermanando el cultivo con la ganadería, y procurando un esquisito tacto para los encastes, y un esmerado cuidado, que pudieramos llamar educación, en todo lo concerniente á su alimentación y trato, es como han llegado á la finura de las lanas sajonas, sin igual hoy en el mundo, y á montar establecimientos como los de Rambouillet en Francia y el célebre de Bakewell ó sea el conocido de Dishley en Inglaterra, donde se ha visto á simples arrendatarios dar 5,000 rs. por cubrir una oveja, y á un carnero producir de 5 a 6,000 duros en una temporada de monta; hecho histórico consignado hasta en las actas del parlamento inglés.

Por los procedimientos que los extranjeros han llegado á mejorar tan notablemente nuestro ganado merino, teniendo que luchar, entre otros inconvenientes, con el del clima, pudieramos nosotros alcanzar aun mayores ventajas. El hecho de haberse aclimatado en nuestro suelo esa clase de ganado, casi espontáneamente, y sin auxilio alguno, indica que nuestro clima contiene ventajosísimas condiciones para su desarro-

lo y perfección. Esos procedimientos, no pueden exponerse detenidamente en un artículo de periódico, ni me propongo hoy ese objeto. Me basta quedar satisfecho, que sin la trashumación, ni las extranjeros perfeccionar nuestro ganado merino, hasta el punto de haberlos visto en la holochrosa necesidad, de tener que acudir á ellos para mejorar las condiciones del nuestro. Si hubiéramos comprendido, que este animal, es el que más ha experimentado los efectos de la domesticación del hombre, hasta el extremo, de llegar con una inteligente perseverancia á cambiar completamente sus formas materiales; si nos hubiéramos fijado en que el *ovis aries fera* de Lino, cubierto enteramente de pelo, en el cual, apenas se distinguían algunos ligeros copos de lana rizada, era susceptible de llegar en sus transformaciones operadas por la mano e inteligencia del hombre, hasta las ricas y finísimas lanas sajonas que apenas se distinguen en sus tegidos de la misma seda, no hubiéramos abandonado á ese precioso animal, á las simples influencias atmosféricas, y no tuviéramos hoy la necesidad de tener que comprar á un fabuloso precio sementales extranjeros, no ya para lograr la supersinación de nuestra lana merina, sino hasta para conservarla.

No puede ya contar nuestra ganadería trashumante con la seguridad del consumo, primera base, como antes hemos indicado, de su antigua importancia. Tiene ya á su frente la competencia de las lanas extranjeras, superiores á su clase, y la abundancia que han presentado en los mercados europeos el ganado importado á países nuevamente descubiertos.

Por otra parte, los cambios ocurridos en nuestras leyes y en la organización de nuestro país, han tenido y tienen por precisión que dar á esta importante industria, una distinta fisonomía, que la separa de sus antiguas condiciones, acercándola al cultivo que es el verdadero carácter que debe tener. La trashumación, concebible y aun acaso ventajosa en otros tiempos, cuando la extensión de las tierras cultivadas eran insignificantes con relación á las incultas; cuando no se sacaba del riego y los forrajes el partido que hoy se empieza á sacar, y que necesariamente tiene que aumentarse, el día en que se convenzan los labradores de las inmensas ventajas que ofreció la formación de prados artificiales; cuando la mitad del territorio español estaba vinculado en manos muertas y á su disposición, y casi la otra mitad afecto á sus derechos y privilegios; cuando se creía que la trashumación era el único medio e indispensable, para conservar la finura de las lanas, cuando, en fin, el oro de nuestras Américas proveía abundantemente á las necesidades de los habitantes de la Península, era mas sencillo y mas lucrativo, tener numerosas cabanas que una estensa labor.

Pero este estado de cosas ha cambiado radicalmente. Le ha faltado el aprecio de los mercados extranjeros, en los que no puede ya competir, con las lanas producidas por estos: se ve obligada á tener que vivir con la industria agrícola, de quien jamás debió divorciarse, porque los justos y respetables derechos de esta, han hecho desaparecer, los desacatos, los derechos de pastaje en todas las tierras consideradas abiertas, los de servidumbre y canadas en su mayor parte y logrado la completa desamortización: se ha demostrado, de una manera evidente, que no es la trashumación el medio indispensable para conservar la finura de las lanas, que es en lo que venían fundando el derecho á sus privilegios; se han presentado, por último, en el mercado, lanas de las ganaderías estantes, que han arrebatado la estimación y la preferencia á la trashumante, criadas por sistemas enteramente opuestos. Y cuando todo esto ha sucedido y se ha visto; cuando con su estimación se le ha visto perder la consideración y la influencia, así en el interior del país, como en los altos consejos de la administración: cuando por último, ha sido atendido el clamor de intereses legítimos, que se consideraban lastimados por los estenos privilegios de la ganadería trashumante y que luchaban contra una protección que anatematizaba la conveniencia pública: ¿cómo no le había de llegar la suprema hora de la conclusión de sus privilegios y con ella la decadencia? ¿Cómo habría de continuar subsistiendo ese Concejo de la

Mesta, herido ya antes de muerte, por la pluma del primero de nuestros publicistas, el inmortal Jovellanos?

Lamento como el primero, y como verdadero español, la decadencia de una clase de industria, que ha sido de gran consideración en nuestro país, y que se halla ligada á grandes acontecimientos de nuestra historia. Pero es preciso cerrar los ojos y marchar adelante, porque debemos buscar la verdad, y no esponernos por más tiempo, á las consecuencias de la inflexible lógica de los hechos y de los principios económicos.

A la trashumación, como negociación industrial, le falta ya todas las condiciones que la han hecho ventajosa. Sería una gran temeridad el continuarla. Aunque no estuviera demostrado que no es indispensable para la supersinación de las lanas, hoy, ni menos en lo sucesivo, puede llenar este importante objeto, faltándole, como tiene que llegar á faltarle, casi por completo, sus dehesas pastables. Su unión con el cultivo, es ya su única esperanza. Prados naturales bien cultivados, artificiales promovidos por el riego, cevamientos por este u otro sistema, esmero e inteligencia en el cruzamiento de las razas para mejorar sus productos, modificando las condiciones materiales del ganado; abonos, abrigos bien combinados y entendidos, son los únicos procedimientos que pueden dar á esta industria importantes resultados. Si abandonamos estos procedimientos, si nos dejamos llevar insensiblemente por la antigua rutina, conciliará necesariamente entre nosotros, mas tarde ó mas temprano, y tendremos necesidad de alimentar nuestras fábricas con lanas extranjeras.

El punto de vista bajo el que he tratado esta cuestión, no me permite, ni profundizarla, ni descender al examen detenido de todos sus pormenores. Me basta haber demostrado, que la trashumación del ganado lanar, no puede menos de concluir entre nosotros y por lo tanto, que no puede esperarse en ella un gran movimiento para una línea férrea. Continuará, pero ligeramente decaída, como quien se acerca á su fin.

Y no se crea que la facilidad de los trasportes por las vías-férreas la reanimará. Por el contrario, estas fáciles y rápidas comunicaciones, favoreciendo la extracción y el consumo de los productos agrícolas, hará indispensable el aumento de producción. Las dehesas á puro pasto llegarán á ser escasas. No hay remedio, ni porvenir para la ganadería, mas que el de su íntima unión con el cultivo. Para esta unión se precisa la desaparición completa de la trashumación. ¡Ojalá que nuestros ganaderos lleguen á comprender estas verdades, y guiados por ellas, emprendan el verdadero camino que deben seguir para elevar nuestra industria pecuaria á la altura de las extranjeras!

CARLOS GODÍNEZ DE PAZ.

### GACETILLA.

**FERIA.** En el sitio llamado Cáceres el Viejo, y en los días 1, 2 y 3 del próximo Mayo, deberá celebrarse, por primera vez, la establecida en esta capital por nuestro ilustre ayuntamiento.

La instalación de una feria en Cáceres, es otra prueba más de la preferente atención que el municipio consagra á los intereses del país, y por lo mismo esperamos que este se apresure á fomentar el nuevo elemento que se le ofrece, para el desarrollo de su riqueza.

Son tan conocidas de todos las ventajas que las ferias proporcionan á los pueblos, que juzgamos inútil tributar elogios en este lugar á lo que por sí mismo se recomienda. Nos limitaremos, pues, á rendir nuestras más sinceras felicitaciones á la ilustre corporación, que, con un celo digno de los mayores encomios, ha logrado facilitarnos este medio de aumentar y dar vida á uno de los principales ramos que constituyen la riqueza de Extremadura.

**OBRAS PÚBLICAS.** Sabemos que nuestra digna autoridad civil trabaja sin descanso para llevar á cabo diferentes obras, tan útiles como necesarias en esta capital. Cuéntanse en-

tre ellas la de las Casas consistoriales; la del establecimiento de Beneficencia de que dimos noticia á nuestros lectores, la de un teatro de nueva planta, y otras de policía urbana, que con la mayor urgencia están reclamando la comodidad y el ornato público. Nos ocuparemos otro dia más detenidamente de estas interesantes mejoras; para cuya inmediata realización han conseguido el celo y laboriosidad del Sr. Gobernador de la provincia, que se arbitra considerable fondos.

**TOROS EN CÁCERES.** Una de las empresas más conocidas de Andalucía, que en el presente año tiene contratado un crecido número de las plazas de España, ha hecho el arrendamiento de la de esta capital, y nos afirman que para el próximo Agosto se celebrarán las corridas de costumbre, figurando en ellas los conocidos diestros José, Manuel y Antonio Carmona (a) los Panaderos, de los cuales guardan tan buenos recuerdos los aficionados cacereños. Damos á estos la enhorabuena por el placer que tal noticia debe producirles, y como ellos deseamos que llegue el momento de ver en nuestra plaza al célebre banderillero, llamado el Gordito, que, segun las últimas cartas tauromáquicas que han llegado á nuestro poder, cada día se hace más acreedor á los aplausos de los intelligentes.

**ESTOY POR LAS SEGUNDAS.** A un padre de diez hijos, de los cuales tres eran varones y siete hembras, le preguntaron: —¿Tiene V. muchos hijos? —Los diez mandamientos. —Los diez mandamientos! —Si señor. —Los tres primeros pertenecen á la honra de Dios, y las otras siete al provecho del prójimo. —Por todo lo no firmado.

El Secretario de la redacción,

MANUEL MUÑOZ BELLO.

### MERCADO DE ESTA CAPITAL.

#### Precios medios.

	Rs. vi.
Fanega de trigo . . . . .	49
Idem de cebada . . . . .	32
Idem de avena . . . . .	21
Idem de centeno . . . . .	35
Idem de garbanzos . . . . .	80
Arroba de arroz . . . . .	32
Idem de patatas . . . . .	5
Idem de aluvias . . . . .	22
Idem de aceite . . . . .	60
Idem de vinagre . . . . .	14
Idem de aguardiente . . . . .	80
Idem de vino . . . . .	40

### SECCIÓN DE ANUNCIOS.

EL DÍA 21 del corriente, en casa de D. Luciano de los Reyes Criado, calle Grajas, núm. 17, y hora de las doce de su mañana, se celebrará remate de una casa en esta Capital, calle de Moros, núm. 13; admitiéndose proposiciones.

Editor responsable.—D. SANTIAGO MUÑOZ BELLO.  
CÁCERES.—1861.  
Imprenta de los Frs. Bello, hermano y socio.